

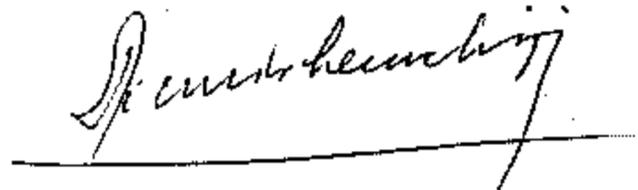
RESOLUCION
Nº 624 /91

EXPEDIENTE Nº 2/91
SEC. DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
b.711

Buenos Aires, 23 de julio de 1991.-

Teniendo en cuenta lo establecido por la Resolución Nº 976/91 S.S.J., autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar a los agentes de la Dirección General de Arquitectura y Servicios (Prosecretaría de Abastecimiento) comprendidos en la resolución nombrada -en concepto de gastos de almuerzo- la suma de AUSTRALES CINCUENTA MIL (A 50.000.-) por persona, debiéndose afectar el gasto resultante con cargo a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

Regístrese, hágase saber y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)